

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 09 de Noviembre del 2020

RESOLUCION GERENCIAL N° 000041-2020-GOECOR/ONPE

VISTOS: La Resolución Gerencial N° 00008-2020-GOECOR/ONPE, de la Gerencia de la Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR), de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de fecha 16 de octubre de 2020; los documentos remitidos por el Tribunal Electoral Nacional de la organización política **FRENTE DE LA ESPERANZA 2021** de fecha 31 de octubre del 2020 (Expedientes N° 15932-2020, 18293-2020, 19119-2020); y Memorando N° 002858-GITE/ONPE, de fecha 09 de noviembre 2020 de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es un organismo constitucional autónomo y tiene como función primordial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo. Es la autoridad máxima en la organización y ejecución de procesos electorales;

Que, con fecha 22 de agosto de 2020, se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 31038, Ley que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la Covid-19. Entre otras modificaciones, esta norma supuso la introducción de la séptima disposición transitoria a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas disponiendo que las elecciones internas para la elección de candidatos de las organizaciones políticas sea reglamentada, organizada y ejecutada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); que la elaboración del padrón de electores afiliados lo realice el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec); y, que la administración de justicia electoral, aprobación del cronograma electoral y fiscalización del proceso recaiga en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE);

Que, mediante la Resolución 0328-2020-JNE, publicada en el diario oficial El Peruano el 29 de setiembre de 2020, se aprobó el Reglamento sobre las competencias del Jurado Nacional de Elecciones en las Elecciones Internas para las Elecciones Generales 2021, cuyo numeral 5.18, del artículo 5, define las "*Elecciones Internas*" como el "*proceso electoral mediante el cual los afiliados de las organizaciones políticas eligen a sus candidatos a ser postulados para cargo de elección popular con motivo de las Elecciones Generales 2021, según las disposiciones de las leyes electorales y los reglamentos emitidos de los organismos electorales.(...)*";

Que, el 29 de setiembre de 2020, en edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, se publicó el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas(os) y delegadas (os) a las Elecciones Generales 2021, aprobado por Resolución Jefatural N° 000310-2020-JN/ONPE;

Que, el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas y candidatos a las Elecciones Generales 2021, establece los formatos que las organizaciones políticas deben presentar a la ONPE:

Formato 1: Modalidades de elección interna de candidatas(os) y delegadas(os);



Formato 2: Presentación de candidatas(os) a delegadas(os);
Formato 3: Presentación de candidatas(os) a la fórmula presidencial;
Formato 4A: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República por lista cerrada;
Formato 4B: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República nominal o individual;
Formato 5A: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino por lista cerrada;
Formato 5B: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino nominal o individual;
Formato 6: Acreditación de personera(o) de la mesa de sufragio;

Que, la Resolución Jefatural N° 000373-2020-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano el 28 de octubre de 2020, aprobó el Formato 7, a través del cual la organización política manifieste que hará uso de la facultad excepcional para designar directamente a sus candidatas y candidatos, de conformidad con el criterio establecido por el Jurado Nacional de Elecciones. De igual forma, adecua los Formatos 5A y 5B permitiendo la inscripción de más de quince (15) candidatas y candidatos a representantes ante el Parlamento Andino, de modo que facilita el cumplimiento de los mandatos de paridad y alternancia de género, en virtud a la Ley N° 31030, Ley por la que se modifican normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos;

Que, en el marco de la estructura orgánica de la ONPE desarrollada en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se encuentra la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) como órgano dependiente de la Gerencia General, la cual se encarga de proponer, organizar, supervisar, monitorear y evaluar el funcionamiento y las actividades de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales y de las Oficinas Regionales de Coordinación, contando con unidades orgánicas, entre ellas, las Oficinas Regionales de Coordinación, responsable de ejecutar las funciones institucionales en el ámbito de sus respectivas circunscripciones, y tiene entre sus funciones, “realizar otras actividades relacionadas a su ámbito de acción, que le sean encomendadas por la Jefatura Nacional y/o Gerencia General y/o Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional; en concordancia con el literal g) del artículo 5 de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la ONPE”;

Que, conforme es de verse de los documentos ingresados por la organización política **FRENTE DE LA ESPERANZA 2021** de forma presencial en la ONPE con fecha 15 de octubre de 2020, Expediente N° 15902 se advierte que presentó el Formato 01;

Que, iniciada la presentación de la segunda parte de los Formatos señalados en la Resolución Jefatural N°00310-2020-JN/ONPE que aprueba el Reglamento de Elecciones Internas de las Organizaciones Políticas para la selección de Candidatos y Candidatas a las Elecciones Generales 2021, la organización política **FRENTE DE LA ESPERANZA 2021** ingresa por el Área de Atención al Ciudadano y Trámite los Formatos (2, 3, 4A y 7) número de Expediente N° 0018293-2020 de fecha 31 de octubre de 2020, los mismos que luego de su revisión se verifica que cuentan con la suscripción del Órgano Electoral Central inscrito ante el ROP;

Que, habiéndose encontrado observaciones a la información presentada por la Organización política **FRENTE DE LA ESPERANZA 2021**, se envía la observación advertida mediante Oficio N° 000098-2020-GOECOR/ONPE de fecha 04 de noviembre de 2020 a la organización política en mención, para que en un plazo perentorio de dos días subsane dicha observación; por lo que mediante Carta de fecha 06 de noviembre



del 2020 remitida por el Presidente del Comité Electoral Nacional don Jorge Salazar Almeida subsana la misma ingresando el documento por el Área de Atención al Ciudadano y Tramite con el número de Expediente N° 19119, generando el Informe N° 000447-2020-SGOPED-GOECOR/ONPE de fecha 08 de noviembre de 2020 que da por cumplido el requerimiento, debiendo emitirse la correspondiente Resolución Gerencial;

Que, con Memorando N° 002858-2020-GITE/ONPE, de fecha 09 de noviembre 2020 la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE) remite a la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) el reporte con la información de las candidaturas validadas de la organización política **FRENTE DE LA ESPERANZA 2021** extraída de los Formatos 2, 3, 4A y 7 presentados por la citada organización política;

En ese sentido, el artículo 1 numeral 1.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-20189-JUS, establece que, *“Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de las normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta”*;

En uso de las atribuciones establecidas en el literal e) del artículo 101 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias, cuyo texto integrado fue aprobado a través de la Resolución Jefatural N° 000246-2019-JN/ONPE;

RESUELVE:

Artículo Primero. - TENER POR PRESENTADAS LAS CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES INTERNAS CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA FRENTE DE LA ESPERANZA 2021, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021, que en anexos adjuntos (10 folios) forman parte integrante de la presente resolución, las cuales se desarrollarán bajo la modalidad por delegados, de conformidad con lo expuesto en la Resolución Gerencial N° 000008-2020-GOECOR/ONPE.

Artículo Segundo. - NOTIFICAR a la Tribunal Electoral Nacional de la organización política **FRENTE DE LA ESPERANZA 2021**, la presente Resolución Gerencial.

Artículo Tercero.- REMITIR al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), la presente resolución gerencial.

Artículo Cuarto.- PONER DE CONOCIMIENTO a las Gerencias de Gestión Electoral, de Informática y Tecnología Electoral, y de Información y Educación Electoral, la presente resolución gerencial, para los fines correspondientes.

Artículo Quinto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad, dentro de los tres (3) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ELENA TILLIT ROIG
Gerente de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
Oficina Nacional de Procesos Electorales



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A DELEGADAS(OS)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la organización política:

III. CANDIDATURAS A DELEGADOS

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	Circunscripción*
1	PADILLA	SALAZAR	LADY DIANET	40761836	
2	PALACIOS	SOLIS	RAFAEL HUGO	32138619	
3	MELGAREJO	CORAL	HUGO ALFREDO	32117744	
4	ACHULLI	RIVAS	CESAR WILLINGTON	45010099	
5	NUÑEZ	FERNANDEZ	HERBERT	41958699	
6	CALDERON	COLLADO	LENIN YONEL	43355412	
7	CARI	GONZA	MIGUEL ANGEL	29575214	
8	LEON	GUERRA	CESAR RUPERTO	28208285	
9	PEREZ	PALOMINO	JORGE	44453005	
10	VILLANUEVA	VALDIVIA	NANCY	71122460	
11	ZELADA	MEDINA	JORGE ALBERTO	40638951	
12	AYALA	SOLIS	EDUARDO FREDDY	10153518	
13	MONTAÑEZ	JIMENEZ	LEONARDO TINOCO	25555069	
14	CUARESMA	SANCHEZ	CARLOS RICARDO	23962652	
15	ABRELLA	FRANCO	EULOGIO	23858137	
16	ALMIDON	ELESCANO	ANGEL	23715269	
17	HUANAY	BUJAICO	VIRGILIO	09045191	
18	ORDOÑEZ	LOZANO	JUANA MARIA	22486535	
19	CHAGUA	PEREZ	GERONIMO PASCUAL	43072619	
20	CUSIHUALLPA	BELLIDO	ALFREDO	21520857	
21	PICHARDE	MITAC	WILSON JOSE	43042172	
22	TACZA	ALIAGA	CARLOS ROMAN	42310070	
23	OCHOA	BRUNO	LINCOLN	44407404	
24	PRETELL	ALVAREZ	ISIDRO NARCIZO	18034219	
25	VILLON	ANDIA	VLADIMIR YLLITCH	44423812	
26	LUCERO	MANAYAY	JOSE LUIS	63179320	
27	ROVEGNO	LANDA	GIANNINA MARIA	09598583	
28	LEON	CHINCHAY	ELIZABETH MARIA DEL RO	16121633	
29	SALIS	SAAVEDRA	CARMEN BEATRIZ	40303766	
30	MIRANDA	CASTRO	CARLOS MANUEL	10710763	
31	CHAVEZ	TOVAR	LISSET NATHALIE	45546294	
32	OLIVERA	VEGA	LUIS FERNANDO	06280714	
33	CASTRO	SILVA	CHRISTIAN WALTER	41356584	
34	CORDOVA	VALENCIA	NELLY ROSA	40086192	
35	PRADA	SALGUERO	EDGAR	06238731	
36	BALVIN	SAENZ	SANDRO AURELIO	09468215	
37	ROMERO	CHAVEZ	JORGE LUIS	09640420	
38	ROBLES	USHIÑAHUA	JIMMY RICHARD	40646886	
39	PINTO	SANTOME	JORGE OSCAR	05275896	
40	ALVAN	MOZOMBITE	EDGARDO DARIL	40486611	
41	GIL	SALAZAR	JOSE DAVID ALEXANDER	45904461	
42	CUEVA	OSORIO	ULISES FELICIANO	42016233	
43	CARRASCO	SIERRA	PEDRO ALFONSO	03673367	
44	GUERRERO	CORDOVA	CLEVER EMILIO	42096152	
45	SALAS	TAPIA	FERNANDO	01317313	
46	GOMEZ	BEJAR	RICHARD YONSON	46875334	
47	PEÑA	JIMENEZ	JOSE	42781454	
48	TARAZONA	MILLA	FREDI YONI	09918349	

FORMATO 02



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A DELEGADAS(OS)

49	ORTIZ	BRUNO	CARLOS EUGENIO	80521881	
50	MUNDACA	SANTANDER	CLAUDIA GERALDINE	73963736	
51	CCALACHUA	CUYO	BELTRAN	43014525	
52	CARRANZA	NOREÑA	VANESSA ALEXANDRA	40181248	
53	TINCO	RAMIREZ	CORALY EVELYN	40951300	
54	TAPIA	DIAZ	MELBA	80146069	
55	PORTOCARRERO	BARDALEZ	BERNA ISABEL	00113382	
56	MANRIQUE	ORTIZ	RUTH KARINA	75855627	
57	MONTAÑEZ	JIMENEZ	EUGENIO TEOFILO	25576482	
...					



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:12:57 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG María Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:23:24 -05:00



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

III. POSTULACIÓN A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

FORMULA 1	Cargo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	Presidente	OLIVERA	VEGA	LUIS FERNANDO	06280714
	1er Vicepresidente	LEON	CHINCHAY	ELIZABETH MARIA DEL ROSARI	16121633
	2do Vicepresidente	CUARESMA	SANCHEZ	CARLOS RICARDO	23962652



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:13:06 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:23:31 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

III. LISTAS QUE POSTULAN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. AMAZONAS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	PADILLA	SALAZAR	LADY DIANET	40761836	
	3					X
	4	VERA	CHAPIA	SILVIA YESENIA	47472341	

2. ANCASH: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	PALACIOS	SOLIS	RAFAEL HUGO	32138619	
	2					X
	3	MELGAREJO	CORAL	HUGO ALFREDO	32117744	
	4	NOLASCO	CASTILLO	YOSSELIN LILIANA	70551649	
	5					X
	6	VALVERDE	VALDERRAMA	KATHERINE	47744724	

3. APURIMAC (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	ACHULLI	RIVAS	CESAR WILLINGTON	45010099
	2	LLERENA	CHIPA	LUCIA	04823575
	3	NUÑEZ	FERNANDEZ	HERBERT	41958699
	4	MEDINA	ARCOS	YESICA ROXANA	45853162

4. AREQUIPA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CARI	GONZA	MIGUEL ANGEL	29575214	
	2					X
	3	CALDERON	COLLADO	LENIN YONEL	43355412	
	4	CCOLQUE	SOLIS	MARCIA	43291395	
	5	PERALTA	GIRALDO	MOISES EDWIN	45693360	
	6	PUICAÑA	QUISPE	LIDIA	43487625	
	7	GERONIMO	GONZALES	JULIO RUBEN	47944845	
	8	MUÑOZ	RODRIGUEZ	MAYBRITH MARIA CRISTIN	29424545	

5. AYACUCHO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	LEON	GUERRA	CESAR RUPERTO	28208285
	2	CONTRERAS	CHAVEZ	ROSA MARILENHA	45524298
	3	PEREZ	PALOMINO	JORGE	44453005
	4	ZEA	VEGA	LUZ MARGARITA	28243438

6. CAJAMARCA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	BUSTAMANTE	CORONADO	MANUEL JESUS	27432191	
	2	QUIROZ	CASTAÑEDA	LILY MAITE	27930257	
	3					X
	4	ARRILUCEA	ABANTO	JHOANA BELEN	46397127	
	5	ALTAMIRANO	HUANCA	TONY	71082803	
	6	VASQUEZ	BUSTAMANTE	MARISOL	45670522	

Firma Digital
ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:23:40 -05:00

Firma Digital
ONPE

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:13:17 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

7. CALLAO (No aplica la designación)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
LISTA 1	1	MONTAÑEZ	JIMENEZ	LEONARDO TINOCO	25555069
	2	GUTIERREZ	HUAMAN	MARIA GUILLERMINA	25534872
	3	AYALA	SOLIS	EDUARDO FREDDY	10153518
	4	VALDEZ	GUTIERREZ	KATHERINE MABEL	44513645
	5	MONTAÑEZ	JIMENEZ	EUGENIO TEOFILO	25576482
	6	LOPEZ	HUAMAN	ROGER	43525501

8. CUSCO: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
LISTA 1	1	CUAREMA	SANCHEZ	CARLOS RICARDO	23962652	
	2	VALENCIA	FERNANDEZ BACA	TISALIA	46626929	
	3	CCALACHUA	CUYO	BELTRAN	43014525	
	4	MAYHUA	AGUILAR	YENNY	41158078	
	5					X
	6	ARIAS	CATUNTA	JUDITH	47511882	
	7	CAMARA	TELLO	RONALD	23873200	

9. HUANCAVELICA (No aplica la designación)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
LISTA 1	1	ALMIDON	ELESCANO	ANGEL	23715269
	2	CASARETO	ASTO	ALEJANDRA	42479252
	3	HUARIPATA	PALOMINO	MIGUEL ANGEL	71310345
	4	CAPCHA	CASARETO	MARISOL	47079287
	5	AMANCAY	SORIANO	JOSE LUIS	71991310

10. HUANUCO (No aplica la designación)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
LISTA 1	1	ORDÓÑEZ	LOZANO	JUANA MARIA	22486535
	2	FAUSTINO	TOLENTINO	JYOMAR YUNIOR	41757877
	3	VALLE	FLORES	YOIDITH	47197953
	4	CHAGUA	PEREZ	GERONIMO PASCUAL	43072619

11. ICA (No aplica la designación)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
LISTA 1	1	CUSIHUALLPA	BELLIDO	ALFREDO	21520857
	2	AJALCRIÑA	CHANG KEE	TATIANA MARGARITA	46429019
	3	ORTIZ	AVALOS	ALEX YANCARLOS	44645073
	4	SEBASTIAN	TORRES	ELIZABETH JESUS	43965776
	5	PICHARDE	MITAC	WILSON JOSE	43042172
	6	ORTIZ	QUISPE	GUSTAVO JOSE	21802579

12. JUNIN: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
LISTA 1	1	TACZA	ALIAGA	CARLOS ROMAN	42310070	
	2					X
	3	FLORES	LANDEO	ALDO RODRIGO	41012726	
	4	GALVAN	ROJAS	ROCIO LILI	45981878	
	5	VARGAS	SALAS	WALTER ANTONIO	41551037	
	6	BELLO	ACOSTA	JESSICA	76362816	
	7	TACZA	ALIAGA	ESTHER RICARDINA	20103090	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

13. LA LIBERTAD: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	PRETELL	ALVAREZ	ISIDRO NARCIZO	18034219	
	2					X
	3					X
	4	CARRANZA	VILLAJULCA	SONIA YAQUELINE	10080716	
	5	SALINAS	PIZAN	VICTOR	19562655	
	6	CESPEDES	LECCA	SARA MELCHORA	18041958	
	7					X
	8	PRETELL	CÉSPEDES	YESSENIA LISSETH	71510418	
	9	VARGAS	ROJAS	MARTIN	18034710	
	10	QUITO	SALAS	JESUS FELIX	09355293	

14. LAMBAYEQUE: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	VILLON	ANDIA	VLADIMIR YLLITCH	44423812	
	2	CALDERON	RINZA	SANTA ANA	77286938	
	3	LUCERO	MANAYAY	JOSE LUIS	63179320	
	4	PUESCAS	MINGUILLO DE HERNANDEZ	OFELIA NATIVIDAD	16716732	
	5	CHAPOÑAN	PURIHUAMAN	ALEJANDRO DAVID	80614347	
	6	NEIRA	ROQUE	MARGARITA	47643811	
	7	PURIHUAMAN	MARTINEZ	PASCUALA	16488898	

15. LIMA: Aplica la designación- Número máximo de designados: seis (6)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ROVEGNO	LANDA	GIANNINA MARIA	09598583	
	2					X
	3	LEON	CHINCHAY	ELIZABETH MARIA DEL RO	16121633	
	4					X
	5					X
	6	MIRANDA	CASTRO	CARLOS MANUEL	10710763	
	7	SALIS	SAAVEDRA	CARMEN BEATRIZ	40303766	
	8					X
	9					X
	10	CASTRO	SILVA	CHRISTIAN WALTER	41356584	
	11					X
	12	BALVIN	SAENZ	SANDRO AURELIO	09468215	
	13	CORDOVA	VALENCIA	NELLY ROSA	40086192	
	14	GRADOS	GUEVARA	RICARDO LUIS	10201500	
	15	CHAVEZ	TOVAR	LISSET NATHALIE	45546294	
	16	ROJAS	ASTULLA	SATURNINO JUAN	42448106	
	17	VITE	MOROTE	LAURA TEODORA	10887064	
	18	PISCO	ZERVANTES	FELIPE SANTIAGO	10479298	
	19	ALIAGA	LOAYZA	ELSA MARIBEL	48637160	
	20	HUANAY	BUJICO	VIRGILIO	09045191	
	21	TORRES	LOPEZ	ELMIRA DE JESUS	08359588	
	22	PATRICIO	PERALTA	CESAR HERNAN	41578525	
	23	TINCO	RAMIREZ	CORALY EVELYN	40951300	
	24	PRADA	SALGUERO	EDGAR	06238731	
	25	FLORES	TOMAS	SOLANGE FRANCOISE	48993239	
	26	FRANCO	CRUZ	ALFREDO ALEJANDRO	70126589	
	27	DELGADO	BAUTISTA	ANA MARIA	47404966	
	28	REYNA	DEL AGUILA	CARLOS MAGNO	80572181	
	29	NAKATA	MENDOZA	KAREN PAMELA	48558499	
	30	SIFUENTES	PINTO	LUIS ENRRIQUE	09325354	
	31	TAPIA	DIAZ	MELBA	80146069	
32	VILLANUEVA	PADILLA	CESAR FERNANDO	40137898		

 Firma Digital

Firmado digitalmente por
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:24:45 -05:00

 Firma Digital

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO YETSA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:13:43 -05:00



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Hacemos que tu voto cuente

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

33	PORTOCARRERO	BARDALEZ	BERNA ISABEL	00113382	
34	MENDOZA	PINAO	ALEXANDER EDY	71220019	
35	ARANA	CARDENAS	PEPE SALUSTIO	06056643	
36	ARANZAMENDI	ZEDANO	FLORENTINO GALO	08010054	

16. LIMA PROVINCIAS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	LUYO	LUDEÑA	MARLENE ISMAELDA	44876610	
	3	ROMERO	CHAVEZ	JORGE LUIS	09640420	
	4	HUAMBACHANO	MARTINEZ	ISABEL YANET	15759282	
	5	PINTO	SANTOME	JORGE OSCAR	05275896	
	6	ROBLES	USHIÑAHUA	JIMMY RICHARD	40646886	

18. LORETO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ALVAN	MOZOMBITE	EDGARDO DARIL	40486611	
	2					X
	3					X
	4	AREVALO	MERMAO	ESMITH ELISBETH	40063411	
	5	PEREZ	UPIACHIHUA	CARLOMAGNO	05710988	

19. MADRE DE DIOS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	CONCHA	KAIRA	JACQUELINE MARGOT	05064453	
	3	RIVAS	TAPIA	REYNER EDISSON	44604877	
	4	MORALES	DEZA	DENNICE	02299726	

20. MOQUEGUA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	GIL	SALAZAR	JOSE DAVID ALEXANDER	45904461	
	2	TURPO	MAMANI	NANCY	40967555	
	3					X
	4	TURPO	MAMANI	DINA ROSIO	47726030	
	5	MAMANI	CENTENO	HECTOR LUIS	44439136	

21. PASCO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	CUEVA	OSORIO	ULISES FELICIANO	42016233
	2	HERMITAÑO	CALDERON DE CANCHARI	ERICA YANINA	43503077
	3	ZELADA	BENDEZU	LUIS GUSTAVO	46183311
	4	CUEVA	OSORIO	YULAN KARLA	43386914
	5	HUAROC	PONCE	NILTON MARX	80432801



Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:13:55 -05:00



Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG María Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:24:33 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

22. PIURA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CARRASCO	SIERRA	PEDRO ALFONSO	03673367	
	2					X
	3	PARDO	ACARO	JULIO CESAR	03900143	
	4	MURO	CARHUAPOMA	KEY AGAZZI	02816198	
	5					X
	6	GUERRERO	SANTOS	GUEIBY MAGALI	45214233	
	7	RUFINO	PULACHE	WILLIAM CESAR	42080587	
	8	RAMIREZ	ACARO	GENESIS SHARON PRISCYLLA	46254555	
	9	SANTISTEBAN	CHORRES	GIANCARLO HUMBERTO	43958108	
	10	PANDURO	ZEGARRA	RUTH MARIA	44763131	
	11	TUME	AGURTO	FELIX LUCIANO	40115273	
	12	ZEGARRA	PEZO	SERGIO ARTURO	03591598	

23. PUNO: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	SALAS	TAPIA	FERNANDO	01317313	
	2	GOMEZ	BEJAR	DIANA NOEMI	48014923	
	3	LIPEZ	LIPE	MARIO	29591627	
	4	MAMANI	MARRON	KELY	48073265	
	5	CALLA	JANAMPA	DUVERLY JHEISON	70757128	
	6	COLORADO	SALCEDO	BRIGIDA LIZ	72238834	

24. SAN MARTIN (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	PEÑA	JIMENEZ	JOSE	42781454	
	2					X
	3	RUIZ	IRURETA	ALEXANDER	42675882	
	4	CERCADO	CASTRO	MARLENY	45527613	
	5	RAMIREZ	BECERRA	RAQUEL	48425097	

25. TACNA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	HINOJOSA	AYBAR	RUBEN SANTIAGO	00452222	
	3	MAMANI	CUAQUERA	ANA MARIA	00440241	
	4	CONDORI	QUISPE	JOSUE PEDRO	00675286	
	5	ANCHANTE		MARINA BRITA	00421364	
	6	CUTIPA	MAMANI	SONIA	40421437	
	7	DEL CARPIO	GUILLEN	JESUSA MALBINA	00410254	



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA
 O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA
 Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

26. TUMBES (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	ORTIZ	BRUNO	CARLOS EUGENIO	80521881	
	3	CRISANTO	DIOSES	LUZ MARIA	48063881	
	4	FLORES	NOLE	SAUL ALFREDO	80304852	
	5	MELENDRES	ALVERCA	VITELIA	43945872	

27. UCAYALI (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	SANTANDER	RUIZ	CLAUDIA	40400976	
	3	BARDALES	RENGIFO	MARIO CESAR	00099895	
	4	JIPA	FASABI	LUZ VIVIANA	44884855	



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por
 MONTENEGRO VEGA Roberto
 Carlos FAU 20291973851 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 09.11.2020 18:14:19 -05:00



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por TILLIT
 ROIG María Elena FAU
 20291973851 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 09.11.2020 18:24:10 -05:00

USO DE LA DESIGNACIÓN DIRECTA DE CANDIDATAS(OS)
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

FRENTE DE LA ESPERANZA 2021

CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA				
N°	CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	TOTAL CANDIDATAS(OS)	TOTAL DESIGNADAS(OS)	UBICACIÓN DE LOS PUESTOS PARA LA DESIGNACIÓN DIRECTA
1	AMAZONAS	4	2	Puesto N° __1,3
2	ÁNCASH	6	2	Puesto N° __2,5_
3	APURÍMAC	4		Puesto N° __
4	AREQUIPA	6	1	Puesto N° __2
5	AYACUCHO	4		Puesto N° __
6	CAJAMARCA	6	1	Puesto N° __3
7	CALLAO	4		Puesto N° __
8	CUSCO	6	1	Puesto N° __5_
9	HUANCAVELICA	4		Puesto N° __
10	HUÁNUCO	4		Puesto N° __
11	ICA	4		Puesto N° __
12	JUNÍN	6	1	Puesto N° __2_
13	LA LIBERTAD	8	3	Puesto N° __2,3,7
14	LAMBAYEQUE	6		Puesto N° __
15	LIMA	34	6	Puesto N° __2,4,5,8,9,11_
16	LIMA PROVINCIAS	4	1	Puesto N° __1,3
17	PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	4	4	Puesto N° __1,2,3,4_
18	LORETO	4	2	Puesto N° __2,3_
19	MADRE DE DIOS	4	1	Puesto N° __1,3
20	MOQUEGUA	4	1	Puesto N° __3_
21	PASCO	4		Puesto N° __
22	PIURA	8	2	Puesto N° __2,5_
23	PUNO	6		Puesto N° __
24	SAN MARTÍN	4	1	Puesto N° __2_
25	TACNA	4	1	Puesto N° __1_
26	TUMBES	4	1	Puesto N° __1_
27	UCAYALI	4	1	Puesto N° __1_
TOTAL		160	32	

 Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:14:30 -05:00

 Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG María Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.11.2020 18:23:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 29 de Noviembre del 2020

RESOLUCION GERENCIAL N° 000067-2020-GOECOR/ONPE

VISTOS: La Resolución Gerencial N° 000041-2020-GOECOR/ONPE de fecha 09 de noviembre de 2020 y anexos publicado en Portal Institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad de la organización política **FRENTE DE LA ESPERANZA 2021**;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es un organismo constitucional autónomo y tiene como función primordial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo. Es la autoridad máxima en la organización y ejecución de procesos electorales;

Que, conforme lo dispone el Artículo 201° de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, es procedente corregir el error material de un acto administrativo, por lo que en atención a ello se **RECTIFICA EL ERROR MATERIAL** del anexo a la Resolución Gerencial N°000041-2020-GOECOR/ONPE de fecha 09 de noviembre de 2020, siendo de la siguiente manera:

FORMATO 04A: CANDIDATAS Y CANDIDATOS AL CONGRESO

DICE:

12. JUNIN

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
6	BELLO	ACOSTA	JESSICA	76362816

DEBE DECIR:

12. JUNIN

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
6	BELLO	ACOSTA	JESSICA	76362817

DICE:

13. LA LIBERTAD

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
9	VARGAS	ROJAS	MARTIN	18034710

DEBE DECIR:

13. LA LIBERTAD

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
9	VARGAS	ROJAS	MARTIN	18034711

DICE:

15. LIMA

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
34	MENDOZA	PINAO	ALEXANDER EDY	71220019



DEBE DECIR:

15. LIMA

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
34	MENDOZA	PINAO	ALEXANDER EDY	71220021

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL del anexo a la Resolución Gerencial N° 000041-2020-GOECOR/ONPE de fecha 09 de noviembre de 2020 a mérito de los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PONER EN CONOCIMIENTO a la Gerencia de Gestión Electoral, Gerencia de Informática y Tecnología Electoral y Gerencia de Información y Educación Electoral, la presente resolución gerencial, para los fines correspondientes

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad, dentro de los tres (3) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ELENA TILLIT ROIG
Gerente de la Gerencia de la Organización Electoral y Coordinación Regional
Oficina Nacional de Procesos Electorales

